

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL 2023

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Código seguro de Verificación : GEN-0292-d8ba-f65b-775f-37b9-6b56-df75-1aac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ANUAL 2023

Se realizó la evaluación de las 137 acciones y de sus indicadores, así como de los 23 súper-indicadores. La evaluación de las 137 acciones puede consultarse en el archivo *Plan Anual 2023_Cuadro de Mando, Indicadores, y Súperindicadores* publicado en la web del ISCIII (https://www.isciii.es/QueHacemos/Paginas/PlanEstrategico2021_2025.aspx):

El presupuesto del Plan Anual 2023 se vinculó al PGE 2023 concedido al ISCIII, que ha ascendido a 564,37 MM EUR. Debe indicarse, que los objetivos del plan anual y los indicadores de ejecución presupuestaria han sido vinculados para el análisis de su cumplimiento, y esta vinculación se muestra en el **ANEXO 1**. Los indicadores presupuestarios están basados en datos y resultados métricos, así como en los medios necesarios para la actividad de la organización. Los indicadores del Plan Anual están orientados a la consecución de objetivos y los resultados obtenidos tras alcanzar cada objetivo. El anexo incluye un grado de cumplimiento de cada indicador presupuestario tras su vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Anual y los indicadores cuantitativos de los mismos.

En la siguiente tabla se muestra la evaluación del Plan Anual 2023:

FICHA EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ANUAL

1. Súper-indicadores cumplidos: 21/23
2. Indicadores cumplidos: 129/137
3. Porcentaje de éxito súper-indicadores: 91,30%
4. Porcentaje éxito indicadores: 94,10%
5. Criterio de éxito (>85% cumplimiento): **PLAN EVALUADO POSITIVAMENTE**
6. Fecha de evaluación: 22-1-23
7. Evaluador: Secretario General. Manuel Cuenca Estrella

SUPER-INDICADORES E INDICADORES NO CUMPLIDOS

En el **ANEXO 2** se muestra el *Resumen de Indicadores del Plan Anual 2023*, donde puede observarse el origen de las cifras incluidas en la ficha de evaluación.



El Plan Anual tiene un total de 23 objetivos estratégicos y 104 medidas que se dividen en 137 acciones diferentes. Se diseñaron indicadores cuantitativos para los 23 objetivos estratégicos (súper-indicadores) e indicadores para las 137 acciones mencionadas.

El grado de cumplimiento se muestra en la ficha, y en este apartado se incluyen las justificaciones de los objetivos y acciones **incumplidos**.

Súper-indicadores incumplidos

- 1) Súper-indicador del Objetivo Estratégico 15, OE15. *Desarrollar un plan de gestión de RRHH que permita adaptar la plantilla a las necesidades del organismo y favorezca la productividad y satisfacción de los trabajadores, incluida la conciliación familiar*, incluido en la LET1. *Incremento y adecuación de los RRHH del Organismo*. El súper-indicador elegido fue el incremento del 5% anual de la plantilla. Se ha retrasado la incorporación de la OEP 2020-21-22 de las escalas no científicas de OPI, que se espera para la segunda mitad de 2024.
- 2) Súper-indicador del Objetivo Estratégico 17, OE17, *Avanzar en la calidad de la gestión en las unidades administrativas, centrales y de apoyo, simplificando los procedimientos y mejorando la transparencia y la rendición de cuentas*, incluido en la LET1. *Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades*. Se eligió un indicador clave como súper-indicador, *Incorporar módulo de ingresos SOROLLA OPIS* a la Secretaría General del ISCIII, una vez que la IGAE aprobó que el ISCIII participara en la implementación del programa SOROLLA 2.0 en 2021. Se programó la incorporación en 2022, pero no se ha podido cumplir con el plazo por problemas externos al ISCIII, se reprogramó para 2023 y ha ocurrido lo mismo que el año pasado.

Indicadores incumplidos

1. Medida 21. *Establecer una interconexión estratégica entre CIBER, RICOR, Plataformas y centros/escuelas/unidades propias del ISCIII para conseguir que el ISCIII tenga una estructura de investigación biomédica coherente, evitando duplicidades y permitiendo sinergias*. Acción 21a. *Identificar las áreas prioritarias de las diferentes estructuras del ISCIII*. **INDICADOR**. *Elaborar documento de identificación de áreas prioritarias*. NO se realizó al demorarse la reforma de estatutos del ISCIII, en las que se modificará la estructura organizativa de la organización. La acción se reprograma para el Plan Anual 2024.



2. Medida 37. *Aumentar la participación del ISCIII en el Plan de Resistencias Antimicrobianas.* Acción 37c. *Crear un registro con datos clínicos, epidemiológicos y moleculares sobre infecciones por bacterias multi-resistentes.* **INDICADOR.** *Se pone en marcha el registro.* NO pudo realizarse por retrasos a la hora de desarrollar los procedimientos comunes entre CNM y CNE, por el descenso de efectivos en este campo. Se reprograma para el Plan Anual 2024.
3. Medida 46, *Implantar medidas específicas de apoyo a la investigación preclínica orientada a la resolución de problemas de salud.* Acción 46a. *Diseñar una estrategia para mejorar la relación entre los proyectos financiados y la transferencia de tecnología para mejorar los servicios de los centros de referencia.* **INDICADOR.** Documento de la estrategia. NO se elaboró el documento por retrasos en la planificación de tareas, se elaboró borrador, pero no se ha revisado y aprobado. Se reprograma la acción para el Plan Anual 2024.
4. Medida 48. *Ampliar alcance y accesibilidad de los programas docentes invirtiendo en estrategias flexibles de enseñanza y aprendizaje que aprovechen tecnologías digitales y nuevas modalidades educativas.* Acción 48a. *Diseñar estrategias flexibles de enseñanza y aprendizaje que aprovechen tecnologías digitales y nuevas modalidades educativas.* **INDICADOR.** *Elaborar un plan estratégico de la ENS y la ENMT.* No se elaboraron los planes de las escuelas, porque las obras actualmente en curso aconsejan su reprogramación para 2024, ya que se modificará la estructura interna y las unidades de gestión docente.
5. Medida 49. *Reforzar capacidades y recursos para la gestión administrativa de programas docentes, de forma que puedan llegar al máximo número de profesionales con la rapidez que exigen las nuevas necesidades de formación.* Acción 49a. *Aumentar los RRHH involucrados en la gestión de la docencia.* **INDICADOR.** *Se incrementa un 5% el personal de gestión de docencia.* Se ha retrasado la incorporación de la OEP 2020-21-22 de las escalas no científicas de OPI.
6. Medida 51. *Diseñar una estructura departamental de las escuelas similar a la que tiene centros docentes considerados de excelencia, con departamentos académicos en diferentes áreas básicas de la salud pública.* Acción 51a. *Elaborar un plan de reforma y analizar la incorporación formal de investigadores de otros centros/unidades del ISCIII en el claustro académico de las escuelas.* **INDICADOR.** *Se adscriben formalmente otro 10% investigadores respecto al total del claustro actual.* No se realizó porque las obras actualmente en curso aconsejan su



reprogramación para 2024, ya que se modificará la estructura interna y las unidades de gestión docente.

7. Medida 60. *Crear el Comité Asesor de la Dirección (CAD) del ISCIII.* Medida 60a. *Iniciar actividades.* **INDICADOR.** *Reuniones del CAD \geq 1 año.* NO se realizó al demorarse la reforma de estatutos del ISCIII, en las que se modificará la estructura organizativa de la organización. La acción se reprograma para el Plan Anual 2024.
8. Medida 76. *Optimizar e integrar las aplicaciones informáticas de los servicios centrales y de gestión de I+D+i (RRHH, gestión económica, administración electrónica, ACI, etc.).* Acción 76d. *Sustituir la aplicación actual de ingresos, revisar la funcionalidad de la aplicación PLYCA y analizar el procedimiento para la incorporación de los expedientes a SOROLLA, a fin de unificar la documentación en una sola aplicación.* **INDICADOR.** *Incorporar módulo de ingresos SOROLLA OPIS.* La IGAE ha incumplido los plazos, se solicita información para su reprogramación.



ANEXO 1. VINCULACION ENTRE LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ANUALES DEL ISCIII

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 465 A, INVESTIGACION SANITARIA

OBJETIVO A: Fomentar la investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud en el ámbito del Sistema Nacional de Salud y otros Centros I+D

CLAVE	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE RESULTADOS	MAGNITUD	PRESUPUESTADO 2022	EJES O LINEAS ESTRATEGICAS (LET) PLAN ANUAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	EVALUACIÓN PLAN ANUAL
01	Investigadores seleccionados por las convocatorias anuales	Investigador	500,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE1 OE14	7/7 (100%) Acciones 2/2 (100%) Acciones
02	Centros seleccionados por las convocatorias anuales (Sistema Nacional de Salud)	Centro	120,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE3 OE5 OE14	8/8 (100%) Acciones 10/10 (100%) Acciones 2/2 (100%) Acciones
03	Tamaño medio por grupo de investigación	Investigador por grupo	8,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud	OE1	7/7 (100%) Acciones
04	Tasa de evaluación positiva sobre solicitudes de proyectos presentadas	Porcentaje	40,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE3 OE5 OE14	8/8 (100%) Acciones 10/10 (100%) Acciones 2/2 (100%) Acciones



05	Centros CIBER constituidos y financiados	Centro	1,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud	OE4 OE6	3/4 (66,6%) Acciones 6/6 (100%) Acciones
06	Redes temáticas de investigación cooperativa y plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud, constituidas y financiadas	Número	3,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud	OE5	10/10 (100%) Acciones
07	Instituto de Investigación Sanitaria: acreditaciones mantenidas	Acreditación	32,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud	OE2	2/2 (100%) Acciones
08	Instituto de Investigación Sanitaria: nuevas acreditaciones.	Acreditación	2,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud	OE2	2/2 (100%) Acciones

CLAVE	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE MEDIOS	MAGNITUD	PRESUPUESTADO 2022	EJES O LINEAS ESTRATEGICAS PLAN ANUAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EVALUACIÓN PLAN ANUAL
-------	------------------------------------	----------	--------------------	---------------------------------------	------------------------	-----------------------



01	Convocatoria de proyectos	Solicitud	1.800,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE3 OE5 OE14	8/8 (100%) Acciones 10/10 (100%) Acciones 2/2 (100%) Acciones
02	Convocatoria de Recursos Humanos y ayudas a la contratación	Solicitud	1.150,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE1 OE14	7/7 (100%) Acciones 2/2 (100%) Acciones
03	Actuaciones de evaluación en fase de seguimiento de las convocatorias	Número	1.300,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE3 OE5 OE14	8/8 (100%) Acciones 10/10 (100%) Acciones 2/2 (100%) Acciones

OBJETIVO B: Fomentar la investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud en el ámbito del Instituto de Salud Carlos III

CLAVE	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE RESULTADOS	MAGNITUD	PRESUPUESTADO 2022	EJES O LINEAS ESTRATEGICAS PLAN ANUAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EVALUACIÓN PLAN ANUAL
01	Publicaciones	Número	550,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades LET2. Orientación hacia la sociedad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	OE9 OE19	9/10 (90%) Acciones 5/5 (100%) Acciones



02	Colaboraciones Internacionales	Número	48,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades LET4. Internacionalización	OE9 OE22 OE23	9/10 (90%) Acciones 7/7 (100%) Acciones 3/3 (100%) Acciones
03	Ingresos por proyectos activos con financiación externa	Miles de €	6.809,19	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades	OE5 OE9	10/10 (100%) Acciones 9/10 (90%) Acciones
04	Informes de Tecnologías Sanitarias	Número	30,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud	OE6	6/6 (100%) Acciones
05	Proyectos en activo con financiación no externa	Número	106,00	EJE1. Fomento, coordinación y ejecución de investigación e innovación en Salud LET3. Transformación digital	OE5 OE21	10/10 (100%) Acciones 8/8 (100%) Acciones

INDICADOR CLAVE	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE MEDIOS	MAGNITUD	PRESUPUESTADO 2022	EJES O LINEAS ESTRATEGICAS PLAN ANUAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EVALUACIÓN PLAN ANUAL
01	Contratos formativos	Solicitud	62,00	LET1. Gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades	OE15 OE17	12/12 (100%) Acciones 1/2 (50%) Acciones



OBJETIVO C: Prestar servicios de Salud Pública y formación al Sistema Nacional de Salud y otros centros

CLAVE	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE RESULTADOS	MAGNITUD	PRESUPUESTADO 2022	EJES O LINEAS ESTRATEGICAS PLAN ANUAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EVALUACIÓN PLAN ANUAL
01	Muestras de diagnóstico atendidas	Número	370.000,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades	OE7 OE8	7/7 (100%) Acciones 10/11 (90,9%) Acciones
02	Alertas y emergencias atendidas	Número muestras	2.300,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades	OE7 OE8	7/7 (100%) Acciones 10/11 (90,9%) Acciones
02bis		Número alertas	650,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades	OE7 OE8	7/7 (100%) Acciones 10/11 (90,9%) Acciones
03	Colaboraciones internacionales	Número	700,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades LET4. Internacionalización	OE9 OE22 OE23	9/10 (90%) Acciones 7/7 (100%) Acciones 3/3 (100%) Acciones
04	Ingresos obtenidos por servicios prestados o formación	Miles de €	4.742,98	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades	OE7 OE8 OE10	7/7 (100%) Acciones 10/11 (90,9%) Acciones 6/9 (66,6%) Acciones



				EJE3. Docencia y documentación científica	OE11	4/4 (100%) Acciones
--	--	--	--	---	------	------------------------

CLAVE	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE MEDIOS	MAGNITUD	PRESUPUESTADO 2022	EJES O LINEAS ESTRATEGICAS PLAN ANUAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EVALUACIÓN PLAN ANUAL
01	Pruebas diagnósticas realizadas por el ISCIII	Número	380.000,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades	OE7 OE8	7/7 (100%) Acciones 10/11 (90,9%) Acciones
02	Cursos realizados	Horas lectivas	4.000,00	EJE2. Vigilancia, prevención y control de enfermedades EJE3. Docencia y documentación científica	OE7 OE8 OE10 OE11	7/7 (100%) Acciones 10/11 (90,9%) Acciones 6/9 (66,6%) Acciones 4/4 (100%) Acciones



ANEXO 2. Resumen de Súper-indicadores e Indicadores del Plan Anual 2023

	EJE 1 INVESTIGACIÓN	EJE 2 ENFERMEDADES	EJE 3 DOCENCIA	EJE 4 GOBERNANZA	LET 1 GESTIÓN	LET 2 SOCIEDAD	LET 3 DIGITAL	LET 4 INTERNACIONAL	TOTAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6	3	2	2	5	2	1	2	23
MEDIDAS	31	16	10	4	23	6	6	8	104
ACCIONES PEISCIH 2021-2025	68	48	21	8	62	17	15	16	255
ACCIONES PLAN ANUAL 2023	36	27	13	5	29	9	8	10	137
ACCIONES PLANES ANUALES 2021-2022 CERRADAS	26	13	5	3	23	4	3	4	81
ACCIONES NUEVAS PLANES ANUALES FUTUROS	6	8	3	0	10	4	4	2	37
ACCIONES VINCULADAS MRR	24	13	3	0	7	6	5	7	65
COLABORACIONES CLAUSTRO CIENTÍFICO	12	6	4	3	3	3	2	3	36
ACCIONES 2023 EVALUADAS Y CUMPLIDAS	35	25	10	4	28	9	8	10	129
SUPERINDICADORES 2023	6	3	2	2	5	2	1	2	23
SUPERINDICADORES CUMPLIDOS	6	3	2	2	3	2	1	2	21
FECHA EVALUACIÓN:	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	
CRITERIO DE ÉXITO (>=85% superindicadores evaluados positivamente (20/23))	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	66,66%	100,00%	100,00%	100,00%	91,30%
SEGUNDO CRITERIO DE ÉXITO (>=85% ACCIONES evaluadas positivamente (117/137))	97,14%	92,59%	76,92%	80,00%	96,55%	100,00%	100,00%	100,00%	94,10%



Código seguro de Verificación : GEN-0292-d8ba-f65b-775f-37b9-6b56-df75-1aac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-0292-d8ba-f65b-775f-37b9-6b56-df75-1aac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MANUEL CUENCA ESTRELLA | FECHA : 24/01/2024 10:12 | Sin acción específica

